



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Agosto de 2012

568/12

Expte N° 14048/05

VISTO:

La Nota N° 1460/12 de la Srta. Jaylu Jazmin Chaquila Rojas, en la que solicita el cambio de número del Documento de Identidad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresa en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad en el presente Periodo Lectivo, presentando su Cédula de Identidad Peruana N° 73007896;

Que por Disposición N° 60945 le concede 2 (dos) años de residencia temporaria en el país a hasta el 20 de Marzo de 2014;

Que adjunta a la Nota N° 1036/12 fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad N° 94857432, expedido por el Registro Nacional de las Personas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Número de Documento de Identidad Peruana N° 73007896 del Srta. **Jaylu Jazmin CHAQUILA ROJAS** por el de Documento Nacional de Identidad N° **94857432** expedido por el Registro Nacional de las Personas, según lo ordenado en la Disposición N° 60945 de la Dirección Nacional de Migraciones, cambiando su condición de **residencia como Temporaria, por el término de 2 (dos) años, hasta el 20 de Marzo de 2014.**

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que a todos los efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la situación académica de la alumna será reconocida con el nuevo Número de Documento mencionado en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA